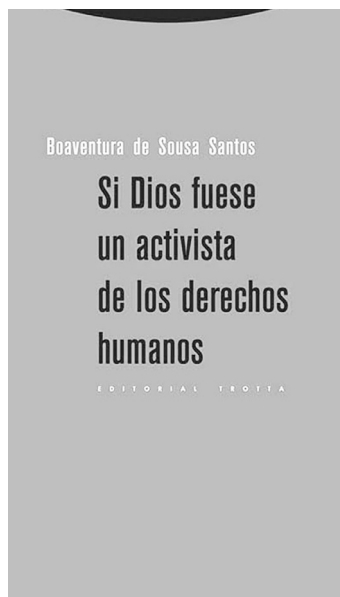


Santa Isabel
Sierra Martínez*

*Si Dios fuese un activista
de los derechos humanos,*
Boaventura de Sousa
Santos, Madrid, España,
Ed. Trotta, 2014.

A través de esta obra, Boaventura de Sousa Santos nos da una perspectiva interesante para entender la paradoja en la que se encuentran los derechos humanos en la actualidad. En el entendido de que los derechos humanos son parte del mercado, en el cual, es posible apreciar que los derechos se moldearán dependiendo del espacio geográfico y la temporalidad de la que se trate, y en algunas ocasiones, pareciera ser que esos derechos tienen un valor determinado en el sistema capitalista. Por lo cual, se plantea la siguiente hipótesis sobre ¿qué pasaría si Dios fuese un activista de los derechos humanos? Boaventura establece que los derechos humanos han sido creados para salvaguardar a las personas, y especialmente, a todas aquellas que enfrentan una situación de vulnerabilidad.

Este discurso devela cierta lectura de carácter histórico sobre la victoria que relata múltiples luchas que parecieran dar resultados eficaces, en beneficio de la protección, aplicación y reconocimiento de los derechos humanos. Y en virtud del número importante de individuos que a diario sufren violaciones a sus derechos, por la misma naturaleza convencional de los ins-



<http://www.trotta.es/istatic/img/portadas/>

* Lic. en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

trumentos de protección a los derechos humanos que permite su observancia como un aliado de las transgresiones, puesto que su carácter convencional admite el conformismo de las personas más vulnerables a la degradación y el dolor que esta situación ocasiona.

De lo anterior, al autor, le surge otra reflexión ¿Qué sucedería si en realidad los derechos humanos fueran una derrota? Esta interrogante nos lleva a hablar de dignidad humana, y posiblemente se trate de uno de muchos discursos existentes que han sido abordados y estudiados desde diversos enfoques, y que el nuestro pudiera o no coincidir con alguno de ellos.

Una de las principales críticas que enfrentan los derechos humanos es la globalización normativa, la cual, le otorga hegemonía¹ a estos derechos, al ser utilizados como política en el entendido de que es un producto novedoso en el mercado, que posiciona al ser humano como el objeto y no como el sujeto del discurso, es decir, la globalización normativa denota a los derechos humanos como derechos filtrados que se reconocen en todos los países miembros. Son derechos que coinciden con la ideología capitalista, dejando de lado los que no logran encajar, como es el caso del derecho de los pueblos y comunidades indígenas (quienes gracias a su cosmovisión no conciben la venta y explotación de la madre tierra), lo anterior, encajaría en la contra-hegemonía, donde, el autor la define como una movilización organizada contra-corriente que busca desacreditar los sistemas hegemónicos, dando como resultado alternativas que ayuden a fortalecer una resistencia contra la hegemonía; esto da como resultado una nueva ideología.

Boaventura aborda las teologías políticas que se encuentran en la misma tesitura que la globalización, debido a que obedecen intereses particulares, es decir, estas teologías son de carácter religioso, y difieren de acuerdo con el pueblo o determinado grupo social o tipo específico al que privilegian, podemos encontrar que se dividen en pluralistas y fundamentalistas, cuya diferencia es significativa, pues el primero obedece a temas religiosos fundamentales, mientras que el segundo, abarca el conflicto de delinear si la religión puede ser la misma para los oprimidos que para los opresores. Un claro ejemplo de lo anterior, es la situación del Islam, que es fundamentalista, y basan su normativa en esta teología política, un ejemplo de lo anterior, es la situación de los derechos de las mujeres, el cual es visto como un criterio relevante para identificar el fundamentalismo religioso.

En esta dupla (religión-derecho), el autor hace referencia a Jerry Falwell, como parte de la ideología conocida como *fundamentalismo cristiano*, donde Falwell junto con otras personas que comparten su ideología, buscan implementar una hegemonía de tipo evangélica, cuyo propósito es darle un sentido religioso al Estado, dándole la misma perspectiva religiosa a la normativa y a la sociedad; se debe tomar en cuenta

¹ Boaventura de Sousa define a la hegemonía como una actuación social construida por relaciones de poder desiguales, basadas en las tres estructuras principales de poder y dominación (colonialismo, capitalismo y sexismo) y las interacciones entre ellas. Consultado en: Boaventura de Sousa Santos, *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*, Madrid, España, Ed. Trotta, 2014. p. 27.

que la emancipación femenina y el reconocimiento de los derechos de la comunidad homosexual, debe frenar, debido a que se contraponen con los ideales de esta propuesta. Esta visión sobre la emancipación femenina y el reconocimiento de los derechos homosexuales, afectan a las esferas vitales de la sociedad, como son la familia, la educación y la política.

Boaventura de Sousa contrasta estas ideologías (hegemónicas), demostrando que, si bien es cierto, coexisten en el mundo globalizado, no respetan los derechos humanos, es decir, cada una con base en su ideología, ubicación, sociedad y temporalidad, entre otros factores que reconocen otros tipos de derechos y valores.

Boaventura de Sousa contrasta estas ideologías (hegemónicas), demostrando que, si bien es cierto, coexisten en el mundo globalizado, no respetan los derechos humanos, es decir, cada una con base en su ideología, ubicación, sociedad y temporalidad, entre otros factores que reconocen otros tipos de derechos y valores.

La ideología que representa la figura de Falwell no encaja en la actualidad, debido a que los derechos y la moral que su teología política reconoce como válida, no es compatible con la globalización de la que hablamos, ya que de cierta forma las propuestas del Estado religioso se contraponen con esta globalización, en vista de que son pensamientos atrasados que no coinciden con la normativa del Estado moderno ni con la moral social contemporáneos. A esto, se le conoce como *turbulencia* entre principios rivales, porque es la tensión que ocurre entre los principios y las prácticas de los derechos humanos, la cual, aunque pareciere un tema novedoso resulta ser el conflicto más antiguo de estos derechos, pues esta problemática está presente en diversas culturas y sistemas sociales, pero tiene mayor fuerza y constancia en las sociedades inspiradas en el cristianismo.

Entonces si volvemos a la interrogante inicial respecto a ¿Qué sucedería si Dios fuese un activista de los Derechos Humanos? entonces, él o ella tendrían que enfrentarse a una deidad creada egoístamente por los seres humanos, la cual, cuenta con una hegemonía globalizadora políticamente conveniente de los derechos humanos, donde estos últimos obedecen a los intereses jurídicos, económicos y sociales de la clase poderosa.

Consecuentemente, Dios estaría en contra de esta deidad y buscaría una contra-hegemonía coherente, la cual, debería estar a favor de los movimientos sociales, y contraria a la hegemonía de la deidad creada por el ser humano, y buscaría una efectividad de los derechos humanos. Entonces Dios tendría que enfrentarse en una batalla de dioses, no para extinguir a su contrincante sino para darle a la humanidad el libre albedrío de decidir qué Dios prefiere.

